



El Desarrollo de Complejos Forestales en Ecuador

Paul E. Palacios

Lo primero que viene a la mente del ciudadano común cuando se habla del sector forestal en Ecuador, es esa fila interminable de camiones y trailers cargados de inmensos troncos que salen de las selvas de Esmeraldas o del Oriente, dirigiéndose a los aserraderos para convertirse en tableros, madera contrachapada u otras formas de productos que en algunos casos son materia prima para procesos más elaborados. Atrás queda la selva desposeída de vida, carente de alguna forma de restauración para que compense lo que se extrajo. Así se nos ha ido la mitad de las selvas en los últimos 50 años, y al ritmo en que va, para los próximos 35 años nos quedará muy poco.

La anterior es una descripción que no se compadece con las posibilidades enormes que tiene Ecuador para lograr el desarrollo de un complejo forestal a partir de plantaciones, eliminando la posibilidad de acceder a la extracción de madera de bosque primario por no ser ambientalmente sostenible y moralmente aceptable.

No se trata tan solo de la decisión vertical de detener a raya la tala del bosque primario, es decir del bosque natural, sino también en paralelo, ofrecer mecanismos que sustituyan esas plazas de trabajo afectadas, que propongan fuentes de creación de riqueza y que además generen mecanismos ambientalmente sostenibles. Ecuador tiene una carrera contra el tiempo para evitar la deforestación de sus áreas protegidas, generar iniciativas de protección de dichas áreas, promover la reforestación privada y convertir la cadena productiva forestal en una fuente de empleo y divisas.

Una acción que apunta en esa dirección es el Programa Socio Bosque promovido por el Ministerio de Ambiente. Esta iniciativa consiste en ofrecer un incentivo en dinero a aquellos propietarios de bosque primario que de manera voluntaria deseen proteger tal bosque. Es decir se paga un valor anual a aquellas comunidades o propietarios particulares que evitan la tala y cuidan el bosque. Este mecanismo es permanente, o sea las comunidades reciben el pago mientras mantengan debidamente protegido su bosque.

Posiblemente los montos destinados a cada hectárea protegida distan de los ingresos de oportunidad que esas mismas hectáreas pudieran producir en cultivos alternativos, pero de por sí, el hecho de estimular económicamente la conservación, es una decisión loable. Ciertamente, en el futuro el Estado deberá revisar los valores asignados una vez que pueda beneficiarse la iniciativa Socio Bosque del concepto REDD (Programa de Reducción de Emisiones debidas a la degradación Forestal en los países en desarrollo, por sus siglas en inglés).

Otra iniciativa a cargo del Estado, con la participación activa de la empresa privada, tiene que ver con el estímulo a crear un Complejo Forestal a partir de Plantaciones en Ecuador. Para aquello es

indispensable tener una visión de “cadena productiva” (*cluster* en inglés), donde se establezca un conjunto de actividades que van desde la educativa (mano de obra calificada, gerencia especializada, etc.), tecnología (biotecnología, genética, manejo de cultivos, manejo de siembra, manejo agroforestal, manejo silvipastoril), logística (transporte, extracción, puertos, almacenamiento, carga), proceso (generación de valor agregado en las distintas etapas), mercadeo, acceso a financiamiento, masificación de la propiedad a través de mecanismos bursátiles, etc., etc., etc.

Para lograr un desarrollo forestal en Ecuador es necesario promover un modelo industrial directamente conectado al agrícola. Es indispensable establecer extensas plantaciones de bosque homogéneo; estandarización de rasgos físicos y bioquímicos de dichos bosques; lograr mejoras genéticas; tener proximidad entre las áreas de siembra y las de transformación industrial, procurar la solvencia económica a través de la masificación de la propiedad privada; lograr estandarización de productos finales; lograr condiciones laborales de calidad; establecer altos estándares ambientales y procurar que la comercialización esté orientada al mercado internacional.

Por su parte el Estado debe proveer las condiciones necesarias para hacer prevalecer el respeto a la propiedad privada; ofrecer reglas tributarias estables para una actividad de largo plazo; apoyar la inversión de largo plazo a través de los vehículos de inversión tipo BIESS; ofrecer condiciones de infraestructura física como carreteras, puertos, comunicaciones, etc. Se debe incorporar al desarrollo del Complejo Forestal Ecuatoriano a las comunidades más vulnerables, ofreciéndoles un extraordinario espacio de asociatividad para la creación de alto valor económico.

La actividad forestal, bajo la óptica empresarial, no requiere subsidios fiscales, pero sí requiere la eliminación de cualquier sesgo tributario. Por ejemplo, es inadmisibles el pago del anticipo del impuesto a la renta en la actividad forestal, lo cual se está corrigiendo a través del Código de la Producción. Se deberá crear ciertas formas de flexibilidad laboral, especialmente porque los procesos productivos forestales son estacionales. En algunos casos, cuando se trata de cultivos de pequeñas superficies, el Estado puede estimular su desarrollo a partir de la entrega de ciertos Certificados de Abono Forestal, lo cual le permite al pequeño agricultor el pago de insumos, abonos y pago por asesoría forestal. En otros casos el mismo Estado debe apoyar con educación y tecnología a los pequeños productores.

Nos es difícil creer que Ecuador tenga ventajas competitivas en el subsector celulosa-papelero, pues las especies que sustentan dicho sector encuentran mejores formas de crecimiento en países templados (Canadá, USA, Chile, Argentina, Suecia, Finlandia). Sin embargo, tenemos una innegable ventaja en maderas finas. Ecuador posee condiciones de suelos, clima y luminosidad que lo hacen un participante de alta calidad en especies como cedro, teca, caoba, y naturalmente aquellas endémicas de nuestra región como tangaré, guayacán, huachapelí. Para estos últimos, el trabajo de posicionamiento de marca es vital, pues tienen menor reconocimiento internacional, aun cuando su calidad es excepcional.

Como parte de las iniciativas privadas que buscan apoyar la estrategia de fomento forestal en el país surge el Grupo SIEMBRA (Sistema Integrado de Empresas Basadas en Recursos Ambientales). Este emprendimiento privado se basa en la visión de ofrecer productos forestales renovables de alta calidad, utilizando las mejores prácticas agrícolas, ambientales y sociales; a partir de la integración eficiente y rentable de capitales.

En una primera etapa SIEMBRA ha dedicado su actividad a la siembra de teca, introduciendo el concepto de “masificación de la propiedad de los medios de producción”, a través de 9 compañías cuyas acciones cotizan en bolsa y atraen a más de 500 inversionistas nacionales y extranjeros, procurando con ello fortalecer la inversión extranjera directa.

En efecto práctico, las empresas que cotizan en bolsa promovidas por el Grupo SIEMBRA se ciñen a un modelo de negocios que contempla la colocación en bolsa de acciones comunes, donde cada una de estas acciones tiene iguales derechos y beneficios, no existiendo acciones preferentes o con derechos privilegiados. Para ese efecto y con el propósito de disminuir o eliminar los riesgos de los inversionistas, previo al proceso de oferta pública, se procede a comprar tierra de alta

calidad, sembrarla con las mejores prácticas forestales, incorporar todos los recursos económicos necesarios para operar la plantación hasta el primer corte del bosque y colocar acciones de las empresas forestales en Bolsa, una vez completado tal proceso. De esa manera, cuando se integran los inversionistas la plantación se encuentra debidamente sembrada y dotada de los recursos necesarios para su vida, de tal forma que la colocación de las acciones es indiferente con la vida económica sana de la empresa.

Las rentabilidades de las empresas promovidas por el Grupo SIEMBRA se estiman en 15% anual para el inversionista, y con muy bajos riesgos, toda vez que no tienen deudas, cuentan con una administración profesional y con plantaciones plenamente establecidas. Se puede encontrar mayor información en www.teakecuadorian.com

Creemos que el desarrollo de complejos forestales es un esfuerzo público y privado, donde se empiezan a observar iniciativas de ambos lados que nos hacen reverdecir la confianza en que un trabajo organizado y conjunto es la mejor manera de desarrollar el país.

Fuente: <http://www.cig.org.ec/contenido.ks?contenidoId=17828&contenidoId=17828>